



CÓRDOBA, 23 NOV 2010

VISTO: El Trámite N° DGES01-609482132-710, en el cual la Dirección General de Educación Superior propicia la aprobación de un Plan de Estudios de Formación Técnica de grado o inicial, para ser aplicado en Institutos Superiores de gestión estatal dependientes de este Ministerio;

Y CONSIDERANDO:

Que el Equipo Técnico del citado organismo informa en autos que la currícula y carga horaria de la Tecnicatura Superior de que se trata (Gestión Sociocultural), propicia una trayectoria de formación que se orienta hacia la adquisición de capacidades profesionales propias.

Que los espacios curriculares abordan contenidos genuinos del campo técnico profesional, previendo la integración de conocimientos teóricos y prácticos en las áreas denominadas Campos de Formación General, de Fundamento, Específico y de Práctica Profesionalizante, con una carga horaria que se adecua a lo estipulado en el Acuerdo Marco Serie A-23 y Resolución N° 47/08 del Consejo Federal de Educación, a fin de dar respuesta a la demanda de personal técnico especializado en diferentes áreas de la producción y servicios y dentro de los marcos legales vigentes para la Educación Superior.

Por ello, los informes producidos, el Dictamen N° 2332/10 del Departamento Jurídico de este Ministerio y lo aconsejado por la Dirección de Coordinación de Asuntos Legales a fs. 9;

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

608

Art. 1°.- APROBAR el Plan de Estudio de la Carrera "Tecnicatura Superior en Gestión Sociocultural", conforme se detalla en el Anexo I que con dos (2) fojas, forma parte de este instrumento legal.

Art. 2°.- DISPONER que el título a otorgar a los egresados de la misma, sea el de "Técnico Superior en Gestión Sociocultural".

Art. 3°.- DEROGAR progresivamente el Plan de Estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 574/06 y su Anexo II.

Art. 4°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

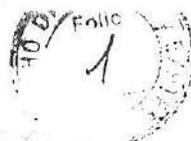
RESOLUCIÓN

N° 608



Prof. WALTER GRAHOVAG  
MINISTRO DE EDUCACION  
PROVINCIA DE CORDOBA

# ANEXO I



Carrera: TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION SOCIOCULTURAL

Título: Técnico Superior en Gestión Sociocultural

## Primer Año

Campos de Formación	Unidades Curriculares	Horas Cátedras Semanales	Horas Cátedras Anuales	Horas Reloj Anuales	Formato Curricular
General	Pedagogía Social	4	128	85	Asignatura
General	Tecnología de la Información y Comunicación	2	64	43	Seminario
Fundamento	Historia Argentina y Latinoamericana del Arte y la Cultura	3	96	64	Asignatura
Fundamento	Lenguajes Artísticos Expresivos	3	96	64	Taller
Específica	Gestión Socio Cultural I	4	128	85	Asignatura
Específica	Patrimonio	4	128	85	Seminario
Práctica Profesionalizante	Integración y Práctica I	4	128	85	Seminario/Taller
<b>TOTAL</b>		<b>24</b>	<b>768</b>	<b>511</b>	

## Segundo Año

Campos de Formación	Unidades Curriculares	Horas Cátedras Semanales	Horas Cátedras Anuales	Horas Reloj Anuales	Formato Curricular
General	Problemáticas Socio Antropológicas	3	96	64	Seminario
Fundamento	Metodología de la investigación	3	96	64	Asignatura
Fundamento	Comunicación y Gestión Sociocultural	3	96	64	Asignatura
Fundamento	Técnicas de Comercialización y Gestión Sociocultural	3	96	64	Seminario/Taller
Específica	Gestión Socio Cultural II	4	128	85	Asignatura
Específica	Planificación de Proyectos Socioculturales	3	96	64	Taller
Específica	Turismo Cultural	3	96	64	Seminario
Práctica Profesionalizante	Integración y Práctica I	5	160	107	Seminario/Taller
<b>TOTAL</b>		<b>27</b>	<b>864</b>	<b>576</b>	

608

ES COPIA

MARCELO DANIEL FERREYRA  
 AG. JEFEATURA DE DIVISION REACCION Y EXTER  
 MINISTERIO DE EDUCACION



**Tercer Año**

Campos de Formación	Unidades Curriculares	Horas Cátedras Semanales	Horas Cátedras Anuales	Horas Reloj Anuales	Formato Curricular
General	Ética y Construcción de Ciudadanía	3	96	64	Asignatura
Fundamento	Economía y Desarrollo Regional	3	96	64	Asignatura
Específica	Gestión Socio Cultural III	4	128	85	Asignatura
Específica	Gestión de Emprendimientos Artísticos - Culturales	3	96	64	Taller
Específica	Legislación y políticas culturales	3	96	64	Asignatura
Específica	TIC y gestión cultural	2	64	43	Taller
Práctica Profesionalizante	Integración y Práctica I	7	224	149	Seminario/ Taller
<b>TOTAL</b>		<b>25</b>	<b>800</b>	<b>533</b>	

Total Horas Reloj: 1620.  
Total Horas Cátedras: 2432.

**ES COPIA**

608 |

**MARCELO DANIEL FERREYRA**  
JEFE DE DIVISION REDACCION Y COPY  
MINISTERIO DE EDUCACION

